



Resolución Jefatural No. 114 -2008-AGN/J

Lima, 11 MAR. 2008

Visto, Solicitud, de fecha 29 de febrero del presente, sobre Licencia por Capacitación Oficializada en el extranjero;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho, requisitos y procedimiento para otorgar Licencia por Capacitación Oficializada a favor de los funcionarios y servidores del Estado;

Que, mediante la documentación de visto, don Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de la Oficina de Administración Documentaria del Archivo General de la Nación, solicita Licencia por Capacitación Oficializada para participar en el Taller Internacional "Los Archivos y los Nuevos Espacios en la Sociedad del Conocimiento" a desarrollarse en la Ciudad de La Habana – Cuba, desde el 21 al 25 de abril de 2008, organizado por el Archivo Nacional de Cuba;

Que, la licencia solicitada cuenta con el auspicio Jefatural, por cuanto se encuentra referido al campo de acción institucional y vinculado a las funciones del recurrente, quien se compromete a servir en el Archivo General de la Nación por el doble del tiempo de la licencia otorgada, contado a partir de su reincorporación conforme a lo previsto en el literal c) del artículo 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo previsto en los artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y de conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



1.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER

Licencia por Capacitación Oficializada, del 21 al 25 de abril de 2008, a don Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de la Oficina de Administración Documentaria (Nivel F-2) del Archivo General de la Nación, autorizando su viaje para que asista al Taller Internacional "Los Archivos y los Nuevos Espacios en la Sociedad del Conocimiento" a desarrollarse en la Ciudad de La Habana - Cuba, desde el 21 al 25 de abril de 2008, organizado por el Archivo Nacional de Cuba, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado funcionario

deberá presentar al término de la licencia otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.



ARTÍCULO TERCERO.- El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Lic. Norman Berrios Silva
JEFE (e)